

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2015-8281 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de estabulación libre para ganado vacuno de leche.*

Por don Santiago Sainz Crespo se ha solicitado licencia municipal para la construcción de estabulación libre para el ganado vacuno de leche en la finca con referencia catastral 39100A004000710000LR paraje de Caiceo en La Canal de Villafufre.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 8 de junio de 2015.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2015/8281